





QUADERNI DEL CIRSIL

12 - 2019



<https://cirsil.it/>

*Direttore*

La direzione della Collana è assunta dal Direttore pro tempore del CIRSIL, Félix San Vicente (Università di Bologna).

*Comitato scientifico*

Monica Barsi (Università di Milano)  
Michel Berré (Università di Mons)  
Anna Paola Bonola (Università di Milano Cattolica)  
Carmen Castillo Peña (Università di Padova)  
Marie-Claire Thomine (Université de Lille)  
Francesca M. Dovetto (Università Federico II Napoli)  
José J. Gómez Asencio (Università di Salamanca)  
Sabine Hoffmann (Università di Palermo)  
Antonie Hornung (Università di Modena-Reggio Emilia)  
Giovanni Iamartino (Università di Milano)  
Douglas Kibbee (Università di Illinois)  
Guido Milanese (Università di Milano Cattolica)  
Valentina Ripa (Università di Salerno)  
Silvia Morgana (Università di Milano)  
Roberto Mulinacci (Università di Bologna)  
Félix San Vicente (Università di Bologna)  
Pierre Swiggers (Università di Lovanio)  
Renzo Tosi (Università di Bologna)  
Jianhua Zhu (Università di Shanghai)

*Comitato di redazione*

Hugo Lombardini  
Monica Barsi  
Alessandra Vicentini

Ogni contributo, avallato da componenti del Comitato Scientifico è sottoposto a un sistema di referaggio anonimo a "doppio cieco" (double blind peer-review).

Grammatica e insegnamento linguistico.  
Approccio storiografico: autori, modelli,  
espansioni

[12]

*a cura di*  
Félix San Vicente





Proprietà letteraria riservata  
© Copyright 2019 degli autori.  
Tutti i diritti riservati

Grammatica e insegnamento linguistico. Approccio storiografico: autori, modelli,  
espansioni [12] a cura di Félix San Vicente – 314 p.: 14,8 cm.  
(Quaderni del CIRSIL: 12) (Alma-DL. Quaderni di ricerca)  
ISBN 978-88-491-5612-6  
ISSN 1973-9338  
Versione elettronica disponibile su <http://amsacta.cib.unibo.it/> e su  
<https://cirsil.it/>.

## Indice

Presentazione	
Félix San Vicente .....	11
Valentin Ickelsamer: il primo maestro di lettura e grammatica tedesca	
F. Ricci Garotti.....	19
0. Introduzione .....	19
1. La germanizzazione dei suoni.....	22
2. La sensibilità per l'oralità.....	28
3. Il participio e le forme non flesse .....	31
4. Conclusioni .....	34
Glaude Luython et Nathanael Duez: deux maîtres de langues "passeurs" de savoirs dans les Pays Bas des XVI <sup>e</sup> et XVII <sup>e</sup> siècles	
A. Amatuzzi .....	37
0. Introduction.....	37
1. Repères biographiques et historiques.....	38
2. La production pédagogique.....	40
2.1 <i>La merveilleuse et joyeuse vie de Esope</i> de Luython.....	40
2.2. <i>Le Guidon de la langue italienne et le Dittionario italiano</i> <i>e francese</i> de Nathanaël Duez .....	47
3. Réflexions conclusives.....	54
<i>Faictes tous bonne chierre! Mise en page, contenuti e obiettivi</i> <i>didattici nei Colloques franco-neerlandesi del secondo Cinquecento</i>	
E. Barale .....	61
0. Introduzione .....	61
1. Dialoghi a confronto: dalla mise en page ai contenuti.....	64
1.1. Dal <i>Convvy de dix personnes</i> di Noël de Berlaimont ai <i>Colloques propres en banquet</i> di Gabriel Meurier .....	65
1.2. Dopo Gabriel Meurier: <i>La table ou le repas des escoliers</i> di Jacques Grévin e <i>D'un disner, ou repas scholastique</i> di Gérard De Vivre.....	71
2. Conclusioni .....	79
La comparazione fra spagnolo e italiano nel capitolo "Retta scrittura et pronuntia" de <i>Il paragone della lingua toscana et castigliana</i> (1560)	
A. Polo.....	85
1. Il Paragone: una grammatica contrastiva.....	85
2. <i>Retta scrittura et pronuntia</i> : premesse .....	87

2.1. L'espressione della contrastività .....	92
3. Conclusioni .....	103
Un maestro di tedesco del XVI secolo: Sebastian Helber e il <i>Teutsches Syllabierbüchlein</i>	
M. Caparrini .....	107
1. Nota introduttiva .....	107
2. Sebastian Helber e il <i>Teutsches Syllabierbüchlein</i> .....	110
3. Approccio metodologico.....	113
3.1. Spiegazione dei suoni tramite il rinvio a suoni affini .....	114
3.2. Spiegazione dei suoni tramite il contesto grafico.....	116
4. Considerazioni conclusive: finalità ed impiego del testo .....	121
La nascita degli studi cinesi in Europa: i missionari gesuiti come maestri di lingua e i maestri di lingua dei missionari	
A. Di Toro – L. Spagnolo .....	127
1. I missionari cristiani in Cina tra '500 e '600: la sfida della lingua ..	128
1.1. Approcci missionari e studio del cinese.....	128
1.2 Testimonianze dal Regno di Mezzo: studiare una lingua “equivoca” .....	132
2. I gesuiti come maestri di lingua: le idee del cinese trasmesse dai gesuiti in Europa.....	145
3. I cinesi maestri di lingua dei gesuiti .....	148
4. Conclusione.....	157
<i>El diálogo entre un Maestro y un Discípulo</i> de Juan de Luna. Un titre, trois dialogues : la version de 1623	
M.-H. Maux.....	161
1. J. de Luna et son œuvre didactique. Rappel biobibliographique..	162
2. Luna, auteur de dialogues.....	164
3. Etude du dialogue de 1623 .....	167
3.1 Organisation générale du dialogue.....	168
3.2 Les éléments conversationnels du “ dialogue ” de 1623 .....	169
Conclusion.....	174
Criterios para la edición de una gramática del siglo XVIII. La <i>Traduzione del nuovo metodo di Porto Reale</i> (1742) de Gennaro Sisti	
H.E. Lombardini .....	181
0. Introducción.....	181
1. La Traduzione de Sisti: algunos criterios de edición .....	183
1.1. El tipo de edición más adecuado .....	183

2.2. Cuestiones (tipo)gráficas u ortográficas más problemáticas .	184
2.3. Temas de mayor interés filológico e historiográfico y organización temática de las notas.....	198
Teaching Slavic languages in Italy at a university level (from 1864 to 1918)	
A. Cifariello .....	209
0. Introduction.....	209
1. The 1860s. ....	211
1.1. Lignana at the Royal University of Naples .....	211
1.2. De Vivo at the Royal Asiatic College.....	213
1.3. Budmani (probably) at the University of Naples or the Royal Asiatic College .....	214
2. The 1870s and the 1880s .....	216
2.1. Slavic languages and literature (probably) at the University of Padua .....	216
2.2. De Vivo at the Philological Circle in Naples.....	218
2.3. Slavic languages and literature (probably) at the University of Bologna.....	218
2.4. Grzymała Lubański at the University of Rome .....	220
2.5. Ciampoli at the University of Catania .....	221
3. The 1890s and the 1900s .....	221
3.1. Rydzewski at the University of Rome.....	221
3.2. Slavic languages at the Oriental Institute of Naples .....	223
4. Conclusions.....	224
La aportación de Carlo Boselli a la revista <i>Le lingue estere</i>	
V. Ripa.....	231
1. La revista <i>Le lingue estere</i> y la editorial homónima .....	233
2. La parte hispánica de la revista <i>Le lingue estere</i> y la colaboración de Carlo Boselli (1934-1946) .....	238
3. Cierre .....	248
Madame Jean-Louis Audet, maestra di pronuncia nella Montréal di metà '900	
C. Brancaglioni .....	253
0. Introduzione .....	254
1. Madame Jean-Louis Audet .....	256
2. La correzione fonetica nel "Cours des petits" .....	257
3. Aspetti metodologici .....	261

4. Osservazioni conclusive .....	266
La enseñanza universitaria de español en la Italia de 1935	
F. Bermejo Calleja.....	269
0. Introducción.....	270
1. Breve reseña histórica del Instituto Superior de Economía y Comercio.....	273
2. Enseñanza de la lengua española en 1935 a nivel universitario ...	276
2.1. Institutos Superiores de Economía y Comercio (ISEC).....	276
2.2. Facultades de Filosofía y Letras .....	282
3. Conclusiones .....	285
ITALY ELT ARCHIVE. A historical archive of materials for English language teaching in Italy	
A. Nava – L. Pedrazzini .....	291
0. Introduction .....	292
1. The context of language learning/teaching in Italy in the 20 <sup>th</sup> century .....	296
2. Historical archives and catalogues of second language learning and teaching materials .....	300
3. ITALY ELT ARCHIVE: a project for a historical archive of learning and teaching materials .....	305
4. Concluding remarks: what uses can the ITALY ELT ARCHIVE be put to?.....	309

## La enseñanza universitaria de español en la Italia de 1935

FELISA BERMEJO CALLEJA  
Università di Torino

RESUMEN: En los Institutos de Economía y Comercio, ya desde su creación, se introdujo la enseñanza de las lenguas extranjeras modernas: alemán, español, francés e inglés, lo cual, sin duda, representa un dato de gran interés en el ámbito de su enseñanza. Esto, junto al hecho de convertirse en centros de enseñanza superior a nivel universitario otorga a las lenguas modernas un rango y una importancia de gran relieve desde el punto académico, social y económico. El estudio de la presencia de la asignatura de español en las universidades italianas, tomando como base el curso 1934-1935, permite perfilar bien la situación no solo de su enseñanza institucional, sino también de la consideración cultural y social de que era objeto. En este trabajo se analiza la distribución de la enseñanza del español en los Institutos Superiores de Economía y Comercio y en las Facultades de Filosofía y Letras. La comparación de los datos entre los dos tipos de entes universitarios muestra cómo, en el ámbito ministerial, la consideración que recibía la lengua española no se basaba en su prestigio cultural sino en sus posibilidades prácticas de aplicación a las relaciones comerciales. Con el análisis realizado se ha obtenido una fotografía de los centros de enseñanza del español en 1935, así como de los perfiles de los profesores en activo, de sus características, del tipo de plaza docente que ocupaban y de las obras que publicaron. Por último, con este estudio se ha podido constatar cómo la observación de un periodo del pasado, aunque breve, ayuda a interpretar las claves del presente universitario respecto a las lenguas modernas y, en concreto, a la lengua española.

PALABRAS CLAVE: Economía y Comercio, Filosofía y Letras, Universidad italiana, enseñanza universitaria del español, enseñanza de lengua modernas

ABSTRACT: The teaching of foreign languages (French, English, Spanish and German) was introduced in the School of Business and Economics from the moment the School was set up, which can be considered a matter of great interest for foreign language teaching. Furthermore, that these schools became university level teaching centers gave foreign languages particular importance from an academic, social and economic point of view. An analysis of Spanish as a university subject of study in the academic year 1934 -1935 gives an excellent profile of the situation not just on an institutional level but also in consideration of the cultural and social regard

in which the language was held. This work analyses how the teaching of Spanish was distributed in the Schools of Business and Economics and of Humanities and Philosophy. Comparing the two sets of data regarding the two Schools reveals how in a ministerial context the value given to the Spanish language was not based on its cultural prestige but on its potential practical applications in trade. The analysis gives a picture of the centers teaching Spanish in 1935 and provides profiles of the teachers, of their characteristics, of the role of each teacher and of the books published. Finally, this study has shown how the analysis of a past period, though brief, helps to interpret the present when it comes to foreign languages, in this specific case, Spanish.

KEYWORDS: Business and Economics, Humanities and Philosophy , Italian University, university level teaching of Spanish, teaching of foreign languages

### 0. Introducción

El año 1935 es un año importante en el ámbito de la enseñanza universitaria italiana por muy distintos motivos, de los cuales cabe destacar la inclusión del Instituto Superior de Economía y Comercio<sup>1</sup> (a partir de ahora ISEC) en la Universidad, mediante el decreto del 27 de octubre de 1935. Los ISEC eran centros en los que ya desde sus orígenes se había incorporado la enseñanza de las lenguas extranjeras modernas y, entre ellas, la lengua española, que, en cambio, como se verá más adelante, no figuraba entre las lenguas impartidas en muchas facultades universitarias de Filosofía y Letras. Y es precisamente la asignatura de español, bien *Lingua spagnola*, bien *Lingua e Letteratura spagnola*, la que induce a conocer mayores detalles sobre el plan de estudios en este tipo de institutos superiores. El objetivo de este trabajo es, por tanto, el de establecer cuál era la situación de la enseñanza de la lengua española en

<sup>1</sup> Por su funcionalidad, esta es la denominación general que se adopta en este trabajo para referirse a estos centros desde su creación hasta su conversión en Facultad de Economía y Comercio, precisamente; sin embargo, es necesario advertir que fue un centro de enseñanza que tuvo distintas denominaciones según la época y también según la ciudad en el que se hallaba. Más adelante, en el texto, el cuadro 1 recoge las distintas denominaciones ordenadas cronológicamente.

estos centros superiores de Economía y Comercio, poniéndola en relación con la desarrollada en las facultades de Filosofía y Letras y contextualizándola a partir de la legislación ministerial de la época.

A continuación, tras una breve reseña histórica sobre la creación y evolución de la Escuela de Economía y Comercio, se ofrecen los datos de la enseñanza del español en los Institutos de Economía y en las Facultades de Letras del curso de 1935 publicados en el *Anuario del Ministerio de Educación*. La comparación entre ellos aportará resultados interesantes sobre su relevancia académica y social en el contexto histórico de la época.

Respecto a los estudios sobre la enseñanza en las universidades, además de numerosas monografías, conviene señalar la revista *Annali di Storia delle Università italiane*, que ha destinado, desde el año 2000, un número anual a cada una de las universidades; por ejemplo, la parte monográfica del n. 6 está dedicado a la universidad de Sassari, la del 7, a Pavia, etc. Si bien el interés de estos artículos es innegable, así como son indispensables los datos que aportan, se echan en falta los datos específicos sobre el estudio de la enseñanza de las lenguas modernas, carencia que se pretende subsanar a través de los proyectos del CIRSIL, que cuenta ya con la publicación de las contribuciones del Seminario celebrado en Milán en 2017<sup>2</sup> y en el que su director, F. San Vicente (2018: 274), abre la fecunda vía de investigación sobre la enseñanza de las lenguas modernas en la universidad italiana, cuyos resultados se verán plasmados, entre otros, en los *Quaderni*<sup>3</sup> del mismo Cirsil.

Il quadro ancora incompiuto – raffigurante personalità di insegnanti e

<sup>2</sup> Por lo que se refiere a la lengua española, en el número 1/2018 de *ItalianoDue*, coordinado por Barsi y lamartino, las contribuciones de Calvi, Castillo y Paltrinieri aportan datos novedosos y relevantes de su enseñanza en las universidades de Milán, Padua y Turín, respectivamente. Por su parte, Lombardini analiza y describe la primera gramática de español específicamente de nivel universitario, publicada en Italia y destinada a estudiantes italófonos.

<sup>3</sup> El número 3, realizado por Pellandra (2004), constituye ya una importante aportación al estudio de la historia de la enseñanza de las lenguas.

docentes, métodos, manuales y materiales didácticos – presenta perspectivas all'interno de diversos ámbitos disciplinares que el CIRSIL pretende desarrollar mediante la promoción de nuevas iniciativas para observar, lengua por lengua, aspectos históricos y historiográficos, útiles en la construcción de una necesaria conciencia de los pasos realizados para poner a disposición de nuestros profesores a lo largo de su formación y en la puesta en práctica de la relación entre la investigación lingüística y las propuestas y experiencias glotodidácticas, de las que, rutinas, anomalías, causas, éxitos o fracasos pueden sorprendernos todavía.

Lo afirmado hasta aquí no significa que no haya habido estudios sobre la enseñanza del español<sup>4</sup> en la universidad italiana; es más, es necesario recordar que, a lo largo del siglo XX, ha habido estudios<sup>5</sup> de gran interés relacionados generalmente con la cultura y con la historia de España y Hispanoamérica, pero sin centrarse en la realidad institucional universitaria de la enseñanza del español.

Para una descripción de la situación y de los cambios experimentados desde su creación hasta convertirse en facultad en 1935, se han utilizado especialmente algunas monografías sobre los Institutos de Génova (Paola Massa 2014), Roma (Cagiano di Azevedo), Trieste (DEAMS) y Turín (Spadoni 1998).

<sup>4</sup> Sobre la enseñanza del español, se remite Contrastiva [www.contrastiva.it](http://www.contrastiva.it) ("Portal de lingüística contrastiva español-italiano", dirigido por Félix San Vicente), desde donde se accede a una amplia bibliografía.

<sup>5</sup> Sobre el hispanismo y los hispanistas en Italia, son de obligada consulta las actas de AISPI del congreso de 1992 publicado por el Instituto Cervantes en 1993. Sobre el hispanismo trata también la publicación de Bellini (2007), así como el monográfico "Entre Italia y España" de la revista *Ínsula* 757-758 (2010). La panorámica que ofrece Ruffinatto (2014) en su crónica abreviada y densa de contenido llega hasta la actualidad. Sobre la situación propiamente de la enseñanza del español en Italia, se pueden extraer datos de los trabajos de Rossi (1964), Morreale (1994), Calvi (1995), Castillo Peña (2008) y Bordonaba Zabalza (2009), así como de los Anuarios del Centro Virtual Cervantes <https://cvc.cervantes.es>.

### *1. Breve reseña histórica del Instituto Superior de Economía y Comercio*

En primer lugar, es necesario señalar que las *Regie Scuole Superiori di Commercio* de Venecia, Génova y Bari se instituyeron en el siglo XIX, en concreto, 1868, 1884 y 1886, respectivamente. Ya en el siglo XX, las primeras en crearse son las de Roma (*Istituto Superiore di Studi*) y Turín (*Regia Scuola Superiore di Studi Applicati al Commercio*), ambas en 1906. Son posteriores la de una Trieste ya italiana, la de Nápoles, así como las de Palermo, Catania, Florencia y Bolonia, creadas entre 1925 y 1929.

En 1913 el ministerio aplicó a todos los institutos y escuelas superiores de comercio existentes en Italia la denominación común de *Regio Istituto Superiore di Studi Commerciali*. Acogiéndose a la ley de 1903, estos institutos estaban autorizados a emitir “diplomi di laurea” y podían también equiparar la categoría y la retribución de los profesores; por consiguiente, sin ser facultades, estos institutos estaban “equiparados”<sup>6</sup> a las mismas. Además, en 1920, con el cambio de denominación (cuadro 1) “vengono riconosciuti come Istituti d’istruzione superiore di grado universitario a tutti gli effetti” (Paola Massa 2014: 173).

Precisamente en la primera mitad de la década de los veinte, entre 1920 y 1925, se emanan toda una serie de leyes y de reformas que modifican la ordenación de la educación. De 1923 es la Reforma Gentile. En 1924 se reúnen las disposiciones existentes con anterioridad y en 1925 se emana un nuevo reglamento. Una medida que afecta directamente a los *Istituti Superiori di Scienze economiche e commerciali* es la modificación del número de años necesarios para lograr el diploma, ya que se pasa de los tres años de duración existentes hasta 1924-1925 a los cuatro años a partir de estas fechas. Ampliación que se hizo general a pesar de la resistencia que mostraron determinados centros.

<sup>6</sup> En italiano: *parificati*.

Año	Legislación	Denominación
1913	Regio decreto n. 1223 del 1-08-1913 Legge n. 268 del 20-03-1913	<i>Regio Istituto Superiore di Studi Commerciali</i>
1920	Regio decreto n. 1475 del 5-10-1920	<i>Regio Istituto Superiore di Scienze Economiche Commerciali</i>
1923	Riforma Gentile	<i>Idem</i>
1924-1925 la duración de la carrera se amplía a 4 años y se establece la obtención de un título de licenciatura de nivel universitario	Regio decreto n. 1618 del 28-08-2014 Regolamento generale del 8-7-1925	<i>Idem</i>
1935	Regio decreto del 27-10-1935 Decreto del ministro C. M. De Vecchi (Ministero dell'Educazione Nazionale).	<i>Facoltà di Scienze Economiche Commerciali</i>

Cuadro 1. Cambios de leyes y de denominaciones del Instituto Superior de Economía y Comercio

En 1935, con el decreto del 27 de octubre,<sup>7</sup> los Institutos superiores de Ciencias económicas y comerciales pasaron a ser legalmente facultades; por consiguiente, ya no eran centros superiores equiparados o institutos de grado universitario, sino auténticas facultades. En efecto, ese año el Ministerio creó las *Facoltà di Scienze Economiche e Commerciali*, posteriormente *Facoltà di Economia e Commercio*, constituidas precisamente por los Institutos de Ciencias Económicas y

<sup>7</sup> Este decreto afectaba también a las universidades más antiguas, como las de Génova (Paola Massa 2014: 176), Trieste, Bari (Ritrovato 2013). Trieste contaba ya con una "Scuola Superiore di Commercio, Fondazione Revoltella" instituida en 1877. Tras su incorporación a Italia en 1920 se transformó en el *Istituto Superiore di Studi Commerciali*, que posteriormente fue transformado "con regio decreto 8 agosto 1924, n. 1338, in "Università degli Studi Economici e Commerciali", comprendente la sola Facoltà di Scienze Economiche e Commerciali." <<https://deams.units.it/it/dipartimento/storia-dipartimento>>

Comerciales ya existentes, es decir, fueron “agregados” a la universidad como facultades.<sup>8</sup> Conviene recordar que ya los institutos habían dejado de depender del Ministerio de Economía para pasar a la jurisdicción del Ministerio de Educación en 1928; hecho, sin duda, que facilitó que este ministerio decidiera convertirlos en facultades; decisión, además, que se tomó sin consultar a los consejos de administración y de didáctica de los institutos de economía existentes en Italia (Spadoni 1998). La firma es del ministro C. María de Vecchi. Los *Istituti Superiori di Scienze Economiche Commerciali* estaban bajo la jurisdicción del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. En 1916, este ministerio se dividió en dos; por una parte, el de Agricultura y, por otra, el de Industria y Comercio. Y fue de este último del que pasarían a depender los ISEC. En 1923, dicho ministerio recibió la denominación de Economía Nacional. El último y definitivo cambio ministerial se produce en 1928, cuando los Institutos pasaron a la jurisdicción del Ministerio de Educación, lo que favoreció en gran medida su incorporación oficial a la universidad (Cuadro 2).

1906	Depende del	<i>Ministero dell'Agricoltura, Industria e Commercio</i>
1916	Depende del	<i>Ministero dell'Industria e Commercio</i>
1923	Depende del	<i>Ministero dell'Economia Nazionale</i>
1928	Depende del	<i>Ministero di Educazione Nazionale</i>

Cuadro 2. Cambios de jurisdicción ministerial de los Institutos Superiores de Economía y Comercio

<sup>8</sup> Sirva de ejemplo la nota sobre el Instituto turinés: “L'Istituto Superiore di Scienze economiche e commerciali è aggregato all'Università con R.D. 27 ottobre 1935, n. 2124, "come Facoltà di Scienze economiche e commerciali". (ASUT: <http://atom.unito.it/index.php/recapitolazioni-facolta-di-economia-e-commercio>)

## 2. Enseñanza de la lengua española en 1935 a nivel universitario

Tal y como se ha adelantado, 1935 fue el año en que los ISEC fueron agregados a la universidad como Facultades de Economía. Consultando los Anuarios del Ministerio de Educación, ha sido posible extrapolar los datos relativos a la enseñanza del español en el tomo correspondiente a 1935. Dado que los ministerios de los que dependían impulsaron la enseñanza de lenguas modernas en los ISEC, se ha podido constatar que ya desde sus inicios la mayoría de ellos dio cabida a la asignatura de lengua española. Para poder observar el alcance de la difusión de la enseñanza del español, se han extraído también los datos correspondientes de las Facultades de Filosofía y Letras de ese mismo año.

### 2.1. Institutos Superiores de Economía y Comercio (ISEC)

En los planes de estudios se distinguían cuatro grupos de asignaturas: jurídico, económico, técnico y lingüístico. El grupo lingüístico estaba constituido por las asignaturas de las lenguas modernas. En líneas generales, las cuatro lenguas previstas eran alemán, francés, español e inglés. Dos de ellas eran obligatorias, las otras dos, facultativas; lo cual significaba que las primeras se enseñaban en todos y cada uno de los años de la titulación, mientras que las segundas, un año menos. A partir de 1924-1925 se añadió un cuarto año académico para obtener la titulación; en consecuencia, las lenguas obligatorias se impartían durante los cuatro cursos, mientras que las facultativas, solo durante tres. Generalmente, la lengua inglesa fue considerada obligatoria, mientras que la española formaba parte de las facultativas. El francés y el alemán se fueron alternando según el momento histórico y la localización del centro. Además de estas, el Instituto superior podía aprobar la enseñanza de otras lenguas, como sucedía, por ejemplo, en Génova, donde se estudiaba también árabe.

Concretamente, con respecto a la enseñanza del español, en once de los quince Institutos comerciales distribuidos en Italia, se impartía la asignatura de *Lingua spagnola*. Este número aumenta si se considera

también el *R. Istituto tecnico commerciale e per geometri* de Génova, donde se impartían además dos asignaturas de Lengua Española por dos distintos profesores: *Tereso J. M. Palomeque y Arroyo*, “professore incaricato”, y *Pia Bolognini*, “professore ordinario”. También hay que señalar que en Venecia el *Istituto superiore* se divide en cuatro secciones y en cada una de ellas se imparte Lengua Española como asignatura optativa (*complementare*), si bien, en este caso, el profesor es el mismo, *Francisco Brock y Llop*.

La proporción quince-once aumenta a doce-once, si se toman en consideración solamente los Institutos estatales, que en 1935 eran 12. Con la excepción del Instituto de Bari, en todos los demás se impartía la asignatura de Lengua española. En cambio, en los cuatro privados, contrariamente, se enseñaba español solo en uno de ellos, la Bocconi de Milán.

Una vez instituida la Facultad de Economía y Comercio, a partir de 1935-36, las asignaturas de la carrera se distinguieron entre troncales, – comunes en todas las facultades italianas– y optativas –*complementari*–. La especificidad de estas últimas dependía de los consejos de cada facultad. En consecuencia, respecto a las asignaturas de lenguas modernas, dado que pertenecían a las optativas, cada facultad podía decidir cuántas y cuáles.

A nivel cultural, las lenguas modernas no gozaban de prestigio en el sistema educativo. En este sentido son muy interesantes las observaciones de *Balboni (1988)* sobre las distintas leyes ministeriales que jalonaron los primeros decenios del S. XX y, especialmente, sobre la oposición que se creó ante las propuestas ministeriales de eliminar el latín en la enseñanza media. Señala *Balboni (1988: 77-79)* que, a pesar incluso de que hubo ministros de educación a favor de sustituir el latín por una lengua moderna, sus propuestas no prosperaron porque la oposición a dicho cambio fue tan fuerte que resultó necesario adaptar las leyes para seguir manteniendo la diferencia entre tipos de escuela media. De esta manera, serán los programas de la escuela técnica los que carezcan del latín, en las que, en cambio, sí se incluirá la asignatura de lengua moderna.

Los Institutos Superiores de Economía y Comercio, que nacieron a partir de instituciones privadas, con una finalidad netamente práctica, dieron buena prueba de la valoración de las lenguas extranjeras modernas, dado que en la oferta formativa figuraban al menos cuatro lenguas. Ahora bien, Paltrinieri (2018: 230) demuestra que estas asignaturas gozaban de menor consideración que las otras, de manera que incluso durante un cierto periodo no era obligatorio haber aprobado una de las lenguas estudiadas para poder presentarse a la discusión de la tesina y conseguir, así, la licenciatura; además, tampoco se incluía la nota de las asignaturas de lengua para el cálculo de la media de los exámenes fundamentales.

El denominado profesor “incaricato”, al que hacen referencia las iniciales I., era un profesor contratado anualmente, tras haber presentado su solicitud y someterse a una oposición local en el centro mismo. Debía no solo dar clases, sino también preparar, corregir y hacer exámenes, así como asistir a los consejos de la facultad o del Instituto universitario. Este tipo de profesor, que no era titular, dejó de existir a partir de la reforma de 1980. El profesor “ordinario” (O.), en cambio, es un profesor titular y ocupa la cátedra de la asignatura.<sup>9</sup> Como se observa en el cuadro 3, la mayoría de los profesores son, pues, contratados; en el caso de Lucio Ambruzzi, este aparece como “straordinario” (S), que, pese a la denominación, se trata de una plaza fija.<sup>10</sup>

Los profesores son en su mayoría italianos, concretamente siete, mientras que son nativos solo cuatro de ellos: Tereso Palomeque y Arroyo, en Génova, Alfredo Corrales, en Palermo, José Barò y Mas, en Trieste, y Francisco Broch y Llop, en Venecia. La diferencia no implica, sin

<sup>9</sup> Una panorámica histórica, desde el S. XV hasta el XXI, sobre las distintas categorías docentes universitarias y su retribución, la ofrece Zannini (2003).

<sup>10</sup> Ambruzzi fue nombrado profesor “straordinario” en 1924, es decir, profesor de plantilla fija; por consiguiente, el Consejo ya no debía renovar el cargo cada año como hasta entonces. En 1935 estaba ya jubilado, de ahí la expresión “fuori ruolo”. Nacido en 1863 había cumplido 70 años en 1933, precisamente el curso anterior al analizado en este trabajo.

embargo, diferencias en el reconocimiento laboral, ya que todos son profesores “incaricati”.

1935 – Italia – Ministerio de Educación Istituto Superiore di Scienze Economiche e Commerciali			
Ciudad	Profesor	Tipología	Denominación de la asignatura
Bari	---	---	---
Bolonia	Rocchi Barbotta, <i>Maria Clara</i>	I.	<i>Lingua spagnola</i>
Catania	Giudice <i>Giuseppe</i>	I.	<i>Lingua spagnuola</i>
Florenia	Salvadori, <i>Maria Luisa</i>	I.	<i>Lingua spagnola</i>
Génova	Palomeque y Arroyo <i>Tereso J. M.</i>	I.	<i>Lingua spagnola</i>
Milán (Bocconi)	Sanvisenti <i>Bernardo</i>		<i>Lingua spagnola</i>
Nápoles	Giannini <i>Alfredo</i>	I.	<i>Lingua spagnola</i>
Palermo (libero)	Corrales <i>Alfredo</i>	I.	<i>Lingua spagnola</i>
Roma	Biancolini <i>Leonida</i>	I.	<i>Lingua spagnuola</i>
Turín	Ambruzzi <i>Lucillo</i>	<i>S. fuori ruolo</i>	<i>Lingua spagnola</i>
Trieste	Barò y Mas <i>Josè</i>	I.	<i>Lingua spagnola</i>
Venecia	Broch y Llop <i>Francisco</i>	I.	<i>Lingua spagnola</i>

Cuadro 3. Profesores, categoría de la plaza, denominación de la asignatura

La asignatura en todos los centros es la de *Lingua spagnola*.<sup>11</sup> Aunque se utilicen textos literarios para la enseñanza del español en esta asignatura, queda claro que la literatura no forma parte del programa del curso. Es más, en los estatutos de los Institutos de Economía queda patente que la enseñanza de las lenguas debe ser meramente instrumental, excluyendo incluso cualquier referencia a la cultura.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> En Catania y en Roma es todavía “spagnuola”, con diptongo.

<sup>12</sup> La imposición de la enseñanza de la lengua moderna “meramente instrumental” habrá que contrastarla, en próximos estudios, con los contenidos de los registros de clase. Por ejemplo, el profesor Ambruzzi, según el registro correspondiente al segundo curso, enseña propiamente literatura (*Poema del Cid*, la poesía narrativa: *La Araucana*, libros de caballería, novelas pastoriles, la novela picaresca, etc.), aunque, como cabe esperar, no exclusivamente, ya que la alterna a temas pertenecientes al ámbito comercial (cartas comerciales, terminología

Hecho que, por ejemplo, queda testimoniado en el reglamento del ISEC de Turín (Paltrinieri 2018: 231):

L'Istituto pertanto deve anche modificare la dicitura "cultura generale" che compariva nel suo regolamento poiché – si dice – "il Consiglio Superiore ritenne che la modifica avrebbe potuto far sorgere dubbi sul carattere meramente strumentale che deve aver l'insegnamento delle Lingue nei nostri Istituti".

Sin embargo, en las gramáticas de lengua española que varios de estos profesores escribieron, se observa que utilizan, para las actividades de clase (dictado, lectura, comprensión, expresión), fragmentos de obras literarias de autores españoles e hispano-americanos. Sirva como ejemplo la *Grammatica Spagnola*<sup>13</sup> de L. Ambruzzi que se reeditó hasta 1955 y se siguió reimprimiendo hasta los años setenta. Entre los textos que reproduce se encuentran fragmentos de obras de Cervantes, de José Zorrilla, de Azorín, Álvarez Quintero, Gómez de la Serna, Rodríguez Larreta, Nervo, Martí, etc., poesías del Romancero, de Antonio Machado, de Ramón de Campoamor, de Julia Bustos, etc. Los registros de clase de Ambruzzi testimonian la utilización de estos textos literarios en la práctica didáctica de su curso. En la figura 1, en la casilla correspondiente al 26 de enero se lee: "Paráfrasis de la poesía "El reloj de la conciencia"". La poesía es de Fray Benito J. Feijoo e ilustra cómo Ambruzzi utiliza uno de los fragmentos literarios de su *Grammatica spagnola* (Ambruzzi 1931: 108 § 168) para realizar una actividad en clase.

Por supuesto, Ambruzzi<sup>14</sup> no fue el único profesor de los citados en el cuadro 3 que publicó una gramática para la enseñanza del español a itálofonos.<sup>15</sup> También lo harían Rocchi Barbotta con *El idioma español:*

comercial, etc.).

<sup>13</sup> Esta gramática, en sus ediciones de 1928, 1931, 1938 y 1955, se puede consultar en el portal Contrastiva: <http://www.contrastiva.it/>.

<sup>14</sup> Para la producción lingüística de Lucio Ambruzzi, se remite a Bermejo Calleja (2008: 194-197 y 2016: 147-153).

<sup>15</sup> La primera obra gramatical de enseñanza del español en el ámbito universitario italiano, publicada en Nápoles en 1879, es también obra de profesores: Ernesto Monaci y Francesco D'Ovidio (Lombardini 2018).

*gramática y lecturas* (Bologna, Zanichelli, 1944), Alfredo Giannini con el *Corso di Lingua spagnola* (Napoli, G. Majo, 1922) dividido en dos partes (1. *Grammatica (morfologia), esercizi e letture* y 2. *Grammatica (sintassi), esercizi, letture e terminologia tecnica*) y con la *Grammatica spagnola* (Firenze, Sansoni, 1927). Por su parte, si bien no se trata de una gramática, sí de un texto de total pertinencia respecto al centro de enseñanza, Tereso Palomeque y Arroyo<sup>16</sup> publicó la segunda edición completamente corregida y mejorada de la obra de Lysle, *La verdadera correspondencia mercantil y familiar modernas: española-italiana* (Turín, Casanova, 1930). El profesor Biancolini publicó todas sus obras en la editorial Signorelli de Roma y, entre ellas, cabe destacar *Lezioni di lingua spagnuola* de 1928 (con reimpresiones hasta 1989)<sup>17</sup> y, posteriormente, el *Corso di spagnuolo commerciale* (1946). En lengua española, Barò y Mas escribió *Lecciones de lengua española* (Udine, Chiesa, 1932), al que siguió un segundo volumen de 1934, publicado en Padua por Cedam, que recoge los apuntes de “Las explicaciones del catedrático de lengua española en la R. Universidad de estudios económicos y comerciales de Trieste”, tal y como se especifica en su subtítulo. Entre la numerosa producción de Broch y Llop (*vid. abajo*), la perteneciente al ámbito lingüístico cuenta con un *Corso di Lingua spagnola* de 1924 (Padova, Antoniana), con una *Grammatica della lingua spagnola* de 1930 (Padova, Antoniana)<sup>18</sup> y, posteriormente, con un *Manual de correspondencia española-italiana comercial, familiar y oficial* (Padova, Cedam 1948). Varios de estos autores no se limitaron a la creación de obras sobre la lengua y la gramática, sino que también dieron vida a estudios sobre la literatura española.

<sup>16</sup> Palomeque y Arroyo realizó traducciones al español de obras pedagógicas y religiosas, especialmente del francés F.W. Förster.

<sup>17</sup> Corroboro la amplia utilización temporal de esta obra M. V. Calvi (2018: 123) que, en su estudio sobre la enseñanza del español durante la década de los 70, comenta que el libro de Biancolini todavía se utilizaba en la Universidad de Milán.

<sup>18</sup> Hay una edición anterior de 1926, publicada en Venecia, Librería Emiliana.

DATA	ARGOMENTO DELLA LEZIONE
20 Jan 35	16. Del sostantivo Singular. Verbos. (Firma dell'insegnante) <i>Lucio Ambruzy</i>
10 Jan 1935	17. Plural de los nombres Verbos y adjetivos. (Firma dell'insegnante) <i>Lucio Ambruzy</i>
12. 1935	18. Nombres compuestos y derivados Verbos. (Firma dell'insegnante) <i>Lucio Ambruzy</i>
15. 1935	19. Nombres aumentados y diminutivos Verbos. (Firma dell'insegnante) <i>Lucio Ambruzy</i>
17. 1935	20. Composición y derivación de las palabras. (Firma dell'insegnante) <i>Lucio Ambruzy</i>
19. 1935	21. Los apellidos - El apellido Verbos. (Firma dell'insegnante) <i>Lucio Ambruzy</i>
22. 1935	Comunicación de disciplina (Firma dell'insegnante) <i>Lucio Ambruzy</i>
24. 1935	22. El adjetivo y sus grados. Verbos y adjetivos. (Firma dell'insegnante) <i>Lucio Ambruzy</i>
26. 1935	23. Paráfrasis de la poesía <i>El cielo de la comunión</i> . Tercetos de adjetivos y verbos. (Firma dell'insegnante) <i>Lucio Ambruzy</i>

Figura 1. Página del registro de clase de Lucio Ambruzy correspondiente a enero-febrero de 1935 (1º curso)

## 2.2. Facultades de Filosofía y Letras

En 1935, hay, en Italia, veintiuna universidades públicas (*regie*) (cuadro 4) y cuatro privadas (*libere*) (cuadro 5). De estas veinticinco universidades, solo un poco más de la mitad, concretamente catorce, cuentan con una facultad de Filosofía y Letras. En todas ellas, se imparten lenguas modernas, pero solamente en seis se enseña la asignatura de

Lengua/Literatura española: las estatales de Génova, Milán, Nápoles, Palermo y Roma, además de la Católica de Milán.

<i>Università Regie</i> 1935	1935 – Italia - Ministerio de Educación		
	<i>Facoltà di Filosofia e Lettere</i>	<i>Lingua e Letteratura spagnola</i>	<i>Lingua Spagnola</i>
<i>Bari</i>	-		
<i>Bologna</i>	+	-	-
<i>Cagliari</i>	+	-	-
<i>Catania</i>	+	-	-
<i>Firenze</i>	+	-	-
<i>Genova</i>	+	+	+
<i>Macerata</i>	-		
<i>Messina</i>	-		
<i>Milano</i>	+	+	-
<i>Modena</i>	-		
<i>Napoli</i>	+	-	+
<i>Padova</i>	+	-	-
<i>Palermo</i>	+	+	-
<i>Parma</i>	-		
<i>Pavia</i>	+	-	-
<i>Perugia</i>	-		
<i>Pisa</i>	+	-	-
<i>Roma</i>	+	-	+
<i>Sassari</i>	-		
<i>Siena</i>	-		
<i>Torino</i>	+	-	-

Cuadro 4. Enseñanza del español en las facultades de Filosofía y Letras de las universidades italianas públicas (*regie*) en 1935

<i>Università Libere</i>	1935 – Italia - Ministerio de Educación	
	<i>Facoltà di Filosofia e Lettere</i>	<i>Lingua Spagnola</i>
<i>Camerino</i>	-	
<i>Ferrara</i>	-	
<i>Urbino</i>	-	
<i>Cattolica del S. Cuore in Milano</i>	+	+

Cuadro 5. Enseñanza del español en las facultades de Filosofía y Letras de las universidades italianas privadas (*libere*) en 1935

Algunos profesores son nativos, como Ramón Borrás Prim, Luis Gonzales Alonzo y Francesco Broch y Llop; los demás son italianos:

Camillo Guerrieri Crocetti, Bernardo Sanvisenti, Antonio Gasparetti y Giovanni Bertini. También la situación respecto a la categoría de la plaza ocupada por los profesores (*incaricato* o *lettore*) y la denominación de la asignatura (*Lingua e Letteratura spagnola* o *Lingua spagnola*) es diferente entre sí, aunque se observa, a su vez, una correlación entre las respectivas diferencias. Los profesores nativos enseñan “lengua española”, mientras que los no nativos, “lengua y literatura española”; además, los nativos tienen la categoría laboral de lector, a diferencia de los demás que son profesores “incaricati”. El único que no responde a este esquema es Giovanni Maria Bertini. Este profesor fue un sacerdote que, tras haber enseñado en la Universidad Católica de Milán dio clases en la facultad de Economía de Turín, provisionalmente, y en la de Magisterio, definitivamente, con la categoría de catedrático (*professore ordinario*). Cabe destacar que Bertini fue el primer catedrático universitario de *Lingua e Letteratura spagnola*. Como señala Bellini (2007), ganó la cátedra en la Universidad de Venecia, pero fue en la Facultad de Magisterio de Turín donde tomó posesión de su cargo y lo ejerció hasta su jubilación.

1935 – Italia - Ministerio de Educación <i>Facoltà di Filosofia e Lettere</i>			
Universidades	Profesores	Posición/cargo	Asignatura
<i>Genova</i>	Guerrieri Crocetti Camillo	<i>Incaricato di</i>	<i>Lingua e letteratura spagnola</i>
	Borràs Prim Ramòn	<i>Lettore di</i>	<i>Lingua spagnola</i>
<i>Milano</i>	Sanvisenti Bernardo <sup>19</sup>	<i>Incaricato di</i>	<i>Lingua e letteratura spagnola</i>
<i>Napoli</i>	Gonzales Alonzo Luis	<i>Lettore di</i>	<i>Lingua spagnola</i>
<i>Palermo</i>	Gasparetti Antonio <sup>20</sup>	<i>Incaricato di</i>	<i>Lingua e letteratura spagnola</i>

Cuadro 6. Profesores, categoría de la plaza, denominación de la asignatura

<sup>19</sup> Sanvisenti imparte también otro curso de *Lingua e letteratura straniera* en la misma facultad como “libero docente” (*Annuario* 1935: 176).

<sup>20</sup> Gasparetti imparte también otro curso de *Lingua e letteratura straniera* en la misma facultad como “libero docente” (*Annuario* 1935: 222).

Tanto Broch Y Llop como Sanvisenti fueron profesores también en el ISEC (cuadro 3). El primero, además de las obras sobre la lengua española indicadas antes, publicó una *Antología española* (Venezia, Emiliana, 1925) además de diferentes obras sobre Historia de España e Historia de la literatura española. Sansiventi posee una amplísima producción sobre literatura española, desde autores del siglo de Oro hasta autores del siglo XIX, así como sobre literatura comparada (Pirandello e Pérez Galdós; Ariosto, Cervantes, Manzoni; etc.) o de índole general (*La questione delle Antille*). Desde el punto de vista de la enseñanza cabe citar el *Manuale di letteratura spagnuola* (Milano, Hoepli, 1907) y *Letteratura spagnuola* (Milano, Vallardi, 1933) en colaboración con A. R. Ferrarin. Las publicaciones de Gasparetti están dedicadas a la literatura; este autor destaca por sus traducciones y ediciones de obras literarias de autores antiguos y contemporáneos (Concha Espina, Juan Ramón Jiménez, Jacinto Benavente, etc.). En el caso de Guerrieri Crocetti, además de su *Corso di Letteratura spagnola* (Genova, Di Stefano, 1956), sus publicaciones no solo tratan de autores de la literatura española, sino también de la italiana y portuguesa. Por último, los numerosos estudios de Bertini son fundamentalmente de literatura española (Refranero, Unamuno, poetas contemporáneos, etc.) e hispanoamericana (Jorge Luis Borges, Ricardo Güiraldes, etc.), así como de literatura comparada hispanoitaliana.

### 3. Conclusiones

A las puertas de convertirse definitivamente en Facultad, los *Istituti Superiori di Scienze Economiche e Commerciali* eran los únicos centros de enseñanza a nivel universitario que legalmente podían emitir títulos de Economía y Comercio, una carrera de cuatro años. Para la enseñanza del español, estos institutos han desempeñado un papel de gran importancia, pues ya desde su inicio muchos de ellos lo incluyeron en sus planes de estudio. Este hecho adquiere aún mayor importancia si se tiene en cuenta la escasa difusión de su enseñanza en otras facultades universitarias, como la de Filosofía y Letras, que, en este trabajo, ha servido de contrapunto, dado que era justamente la facultad que daba cabida a las

asignaturas de lenguas extranjeras. Los resultados obtenidos, a partir de la comparación entre las facultades de Filosofía y Letras y los Institutos de Economía y Comercio respecto a la enseñanza del español, dan lugar a dos conclusiones de signo contrario. Resulta negativa la valoración si se hace referencia a las facultades de Filosofía y Letras, debido al bajo número de centros en los que se enseña español. Es positiva, en cambio, en lo que se refiere a los Institutos de Economía públicos, al observar que, a excepción del de Bari, todos incluyen la enseñanza de la lengua española. También es diferente la valoración sociocultural y económica, ya que los resultados apuntan a que la lengua española en la Italia del primer tercio del siglo XX era considerada una lengua de cultura y gozaba del suficiente prestigio como para incluirla en las Facultades de Letras, pero no tanto como para incluirla en la mayoría de ellas (cuadro 4). En cambio, en esa misma época, la lengua española era considerada importante para las relaciones comerciales, dado que las mismas se extendían a Hispanoamérica. En este caso, por consiguiente, lo que interesaba era la lengua como instrumento de comunicación y de intercambio. Por este motivo, en los ISEC, la asignatura era la de “Lengua española”, mientras que en las facultades de Filosofía y Letras, la asignatura era de “Lengua y Literatura española”, centrada fundamentalmente en la literatura, y acompañada de un curso de lectorado de español. En consonancia, los profesores de los primeros publicaban gramáticas y cursos de lengua española, mientras que los profesores de las segundas, estudios (ensayos, ediciones, traducciones, etc.) sobre literatura española fundamentalmente.

Aun a sabiendas de que se trata solo de una muestra, centrada en el curso de 1934-1935, es importante señalar que los resultados obtenidos de su análisis son tan representativos que permiten interpretar con mayor claridad el estado del hispanismo en Italia, especialmente hasta finales de la década de los noventa del siglo XX, cuando una nueva reforma ministerial dio origen a la nuevas Facultades de Lenguas. Es posible, efectivamente, llegar a comprender las características heredadas que afectaban al prestigio y al predominio de la literatura en detrimento de la lengua en la universidad italiana. Situación de desconfianza que, de

otro modo, resultaría incomprensible si no se conociera la historia de la enseñanza universitaria de las lenguas extranjeras modernas. Con la creación, por decreto ministerial del 4-10-2000, de los nuevos sectores científicos disciplinarios, ha sido posible que la asignatura de Lengua española (y también la de otras lenguas extranjeras modernas), no solo forme parte, con vida autónoma y con un papel relevante y no subsidiario, de instancias universitarias de humanidades, sino también que constituya uno de los pilares de los estudios humanísticos y culturales en el ámbito universitario.

#### BIBLIOGRAFÍA PRIMARIA

Anuario del Ministero dell'Educazione Nazionale. 1935 - anno XIII (1935) Roma, Istituto poligrafico dello Stato.

#### BIBLIOGRAFÍA CRÍTICA

AA.VV. 2010, *Entre Italia y España* [monográfico], *Ínsula*, 757-758.

AISPI 1993, *L'apporto italiano alla tradizione degli studi ispanici – Nel ricordo di Carmelo Samonà* –, Napoli, 30 e 31 gennaio, 1º febbraio 1992, Instituto Cervantes <<https://cvc.cervantes.es>>

BALBONI P. E. 1988, *Gli insegnamenti linguistici nella scuola italiana*, Padova, Liviana Editrice.

BARSI M.; IAMARTINO, G. (eds.), 2018, "Introduzione" de la Sezione "Educazione linguistica", *Italiano LinguaDue*, V. 10, 1: 74-76. <<https://riviste.unimi.it/>>

BELLINI G. 2007, "Hispanismo e hispanoamericanismo en Italia", *Hispanic Issues* Online: 95-104. <<http://hispanicissues.umn.edu/>>

BERMEJO CALLEJA F. 2008, "El Nuovo dizionario spagnolo-italiano e italiano-spagnolo (1948-1949) de L. Ambruzzi", en F. San Vicente (ed.) *Textos fundamentales de la lexicografía italoespañola (1917-2007)*, Monza, Polimetrica, Vol I, 125- 197.

BERMEJO CALLEJA F. 2014, "La Grammatica spagnola de Lucio Ambruzzi", en F.

San Vicente; A. L. de Hériz; M. E. Pérez Vázquez (eds.), *Perfiles para la historia y crítica de la gramática del español en Italia: siglos XIX y XX. Confluencia y cruces de tradiciones gramaticográficas*, Bologna, BUP, 147-167

BORDONABA ZABALZA M. C. 2009, "La enseñanza de las lenguas extranjeras en la Italia del *ventennio*: entre ideología y estereotipación", *Quaderni del CIRSIL*, 8, 199-215. <<http://cirsil.it>>

CAGIANO DE AZEVEDO R. (ed.), 2006, *La facoltà di Economia. Cento anni di storia. 1906-2006*, Rubettino, Soveria Mannelli.

CALVI M.V. 1995, *Lingue affini*, Milano, Guerini.

CALVI M. V. 2018, "La lingua spagnola nell'università italiana", *Italiano LinguaDue*, 10, 1: 118-133. <<https://riviste.unimi.it>>

CASTILLO PEÑA C. 2008, "Estudio preliminar. Datos sobre el nuevo horizonte para la lengua española en Italia", en F. San Vicente (ed.), *Textos fundamentales de la lexicografía italoespañola (1917-2007)*, Monza, Polimetrica: 359-380.

CASTILLO PEÑA C. 2018, "Anna Maria Gallina y los primeros pasos de la enseñanza del español en la Universidad de Padua", *Italiano LinguaDue*, 10, 1: 134-148. <<https://riviste.unimi.it>>

LOMBARDINI H. E. 2018, "Universidad italiana y lengua española: la primera obra para su enseñanza", *Italiano LinguaDue*, 10, 1: 183-197. <<https://riviste.unimi.it>>

MORREALE M. 1994, *Un contributo italiano recente allo studio della lingua spagnola (per una collaborazione fra italiani e spagnoli nello studio delle rispettive lingue)*, Roma, Consejería de Educación de la Embajada de España en Roma.

PALTRINIERI E. 2018, "I primi passi dell'ispanismo linguistico nell'Università di Torino: la Facoltà di Economia e Commercio e i suoi antecedenti", *Italiano LinguaDue*, 10, 1: 224-235. <<https://riviste.unimi.it>>

PAOLA MASSA P. (ed.), 2014, *Dalla Scuola Superiore di Commercio alla Facoltà di Economia. Un secolo di elaborazione scientifica e di attività didattica al servizio dell'economia genovese (1884-1986)*, Genova, Atti della Società Ligure di Storia Patria Nuova Serie - Voi. XXXII (CVI) - Fase. I.

PELLANDRA C. 2004, *Le radici del nostro mestiere. Storia degli insegnamenti linguistici*, *Quaderni del CIRSIL*, 3. <<http://www.cirsil.it>>

RITROVATO E. 2013, "Tra la Scuola Superiore di Commercio e la Facoltà di Economia: precedenti storici e sviluppi fino agli anni '70 del Novecento", *Annali di Storia delle Università italiane*, 17, <<http://www.cisui.unibo.it/>>

ROSSI G. C. 1964, "La lengua española en Italia: ayer, hoy y mañana", en AA.VV. *Presente y futuro de la lengua española*, vol. I., Madrid, Ediciones Cultura

Hispanica: 371-381.

RUFFINATO MOLA A. 2014, "Crónica abreviada del Hispanismo en Italia", Centro Virtual Cervantes, *El español en el mundo*, Anuario 2014. <<https://cvc.cervantes.es/>>

SAN VICENTE F. 2018, "Postfazione", *Italiano LinguaDue*, 10, 1: 273-274. <<https://riviste.unimi.it>>

SPADONI, M 1998, "'Tra scuola e vita". La Facoltà di Economia di Torino dalle origini all'autarchia", in A. d'Orsi, (ed.) *Quaderni di Storia dell'Università di Torino*, vol. 2, Torino, Centro di Studio di Storia dell'Università di Torino (CSSUT): 91-116.

ZANNINI A. 1999, "Stipendi e status sociale dei docenti universitari. Una prospettiva storica di lungo periodo", *Annali di Storia delle Università Italiane*, 3, <<http://www.cisui.unibo.it/>>

#### PÁGINAS DE INTERNET

ASUT: Archivio Storico Università Torino

<<http://atom.unito.it/index.php/recapitolazioni-facolta-di-economia-e-commercio>>

Centro virtual Cervantes, *Anuario* <<https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/>>

CISUI: Centro Interuniversitario per la Storia delle Università Italiane <[http://www.cisui.unibo.it/frame\\_annali.htm](http://www.cisui.unibo.it/frame_annali.htm)>

Contrastiva. *Portal de lingüística contrastiva español-italiano* (Proyecto dirigido por Félix San Vicente) <<http://www.contrastiva.it>>

DEAMS: Dipartimento di Scienze Economiche, Aziendali, Matematiche e Statistiche de Trieste. *Storia del dipartimento* <<https://deams.units.it/it/dipartimento/storia-dipartimento>>

Terna P. Centenario della Facoltà di Economia di Torino.

<<https://terna.to.it/centenario/diapo/>>